



DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA EL PROCESO DE BECAS 2025

Para efectos de la acreditación de las variables antes mencionadas, el apoderado postulante deberá presentar la siguiente documentación:

- El **sostenedor** debe completar Formulario de postulación a becas
- 3 últimas liquidaciones de sueldo y/o boletas de honorarios de **TODAS LAS PERSONAS** que componen el grupo familiar y perciben ingresos.
- Certificado de las últimas 12 cotizaciones de AFP de las personas que perciben ingresos en la familia.
- Finiquito en caso de cesantía y/o carta aviso despido (el documento debe estar legalizado)
- Comprobante de pago de seguro de cesantía en caso que corresponda.
- Últimos 3 pagos de IVA en caso de trabajadores independientes.
- Registro Social de Hogares **ACTUALIZADO** (antigüedad máxima 12 meses).
- Certificado de estudios de AMBOS padres.
- Certificados actualizados en caso de presentar enfermedades graves o catastróficas de algún miembro familiar.
- En caso de que exista pensión de alimentos, adjuntar documento actualizado que acredite el monto (Acta mediación; acta tribunal de familia, declaración simple; fotocopia libreta bancaria o estado de cuenta, etc.).
- Documentos que acrediten gastos básicos (luz, agua, gas, telefonía, alimentación, internet, deudas).

Todos estos documentos deberán ser cargados al formulario online que se enviará vía correo electrónico al correo de los apoderados, el día 29 de agosto.

